

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Juéves 6 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.
Núm. 4.779.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

3 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

El general López Domínguez.—En tono familiar pero en forma elocuente dirigió anoche la palabra á sus amigos el general López Domínguez una vez terminada la espléndida comida con que los obsequió.

Comenzó el general ratificándose en la actitud adoptada á raíz de su rompimiento con el Sr. Romero Robledo; juzgó severamente la conducta del Gobierno, de cuyos errores no cree pueda ser responsable el partido liberal, y anunció que estaría al lado de cualquier otra solución liberal que satisfaga las aspiraciones del país.

Afirmó una vez más su programa militar y el sentido proteccionista de su política económica.

Manifestó que sucesos recientes han venido á determinar de un lado la condenación de la política conservadora, en cuanto ésta rechaza las exigencias de la opinión, y de otro lado á poner de manifiesto el fracaso del Gobierno, que no ha sabido ó no ha podido sostener el orden y el derecho.

Todos los concurrentes hicieron uso de la palabra mostrándose completamente de acuerdo con lo manifestado por el general, al que otorgaron un amplio voto de confianza.

—*Consejo de Ministros.*—Cerca de cinco horas duró el celebrado anoche, y aunque según la nota oficiosa y las manifestaciones de los ministros únicamente se ocuparon éstos del proyecto de ley del sufragio, el cual fué aprobado por unanimidad con algunas modificaciones también unánimemente aceptadas, no es creíble que este solo asunto ocupara tanto tiempo á los consejeros de la Corona.

Grande fué la reserva de éstos, pero esa reserva no ha impedido que se sepa que la mayor parte del tiempo se consagró á la cuestión militar. ¿Quién la planteó? ¿En qué forma? No parece muy lejos de la verdad que fuera el Sr. Canalejas, y que tras largo debate en el que no parece hubo acuerdo en todos los momentos, se llegó al fin á una conclusión, la de que sea retirado el proyecto de reformas militares, para reproducir éstas en la forma acordada por el Consejo en el improrogable término de 24 horas.

Al efecto se convino en que el Sr. Sagasta dirigiera una carta al Sr. Márto rogándole convocara para hoy á las dos á la comisión.

¿Hubo algún ministro que solo aceptara este acuerdo á condición de que unánimemente lo admitiera la comisión? Indicios existen para creerlo así, mas no se sabe de un modo positivo. Lo que parece más exacto es que no puede considerarse el Consejo de ayer como definitivo.

Conocido aunque con todas estas dudas y todas estas vaguedades, el resultado del Consejo, se hicieron muchos comentarios,

considerándose insostenible ó poco ménos la posición del Sr. Canalejas.

En el Consejo quedó acordado el nombramiento de Director general de Agricultura á favor del Sr. Cuartero.

—*En el Senado.*—La Alta Cámara no ha celebrado hoy sesión.

Como se sabía que el interés estaba reconcentrado en el Congreso, los senadores prefirieron asistir á los incidentes que en éste se esperaban y no hubo número suficiente en el Senado para poder celebrar sesión.

—*En el Salon de Conferencias.*—En el Salon de Conferencias del Congreso la animación era extraordinaria desde primera hora.

Diputados, senadores y periodistas hacían mil comentarios sobre el probable desarrollo del incidente del sábado, y esperaban el resultado de la conferencia del Gobierno con la comisión de reformas militares que se hallaba reunida en el despacho del Presidente. Todos ó casi todos los comentarios eran desfavorables al general Cassola en la cuestión de fondo, esto es, en el contenido de sus proyectos, pero en cambio había muchos que le daban la razón en la cuestión de procedimiento, censurando con severidad la conducta del Gobierno, quién por su falta de criterio origina estos conflictos.

Dudaba la generalidad acerca de si habría ó no acuerdo, cambiando con mucha frecuencia las impresiones; más desde luego se afirmaba que con acuerdo ó sin él habría algún incidente en la sesión, porque si resultaba acuerdo entre la comisión y el Gobierno, se levantaría el Sr. Romero Robledo á pedir explicaciones, y si no había acuerdo se presentaría la siguiente proposición incidental, que después de algunos cambios en su segunda parte, reunió sin dificultad las firmas necesarias.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aprobar la siguiente proposición incidental:

«El Congreso acuerda que ha oído con gusto las declaraciones hechas en la sesión del sábado último por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y en las cuales quedó de manifiesto que el Gobierno de S. M. no encuentra viable en la forma de autorización y englobados puntos tan diferentes, el proyecto de ley constitutiva del ejército del anterior señor ministro de la Guerra; reconociendo todos la urgencia de un plan de reformas prácticas.—Palacio del Congreso 3 de Diciembre de 1888.—Burrell, Arrando, Orezo, Dabán, Ochando.»

En uno de los pasillos laterales del Congreso se hallaba el Sr. Cánovas rodeado de no escaso número de conservadores cuando se acercó el Sr. Moret á rogarle que no provocara un debate sobre la cuestión del momento. El Sr. Cánovas, en términos aunque corteses muy secos, contestó que no pensaba provocar otro debate: que ellos iban á su debate propio y que dirían lo que conviniera á su derecho.

Este paso del Sr. Moret fué muy comen-

tado, diciendo algunos que el Ministro había sido objeto de una pequeña *distraction* por parte del Sr. Cánovas, que bien podía tomarse por un desaire. Pero creo que esto será una mera invención.

A esto continuaban en la Presidencia con la comisión de reformas militares, los Sres. Sagasta, Cassola, Márto y Canalejas. Las impresiones eran contradictorias y aun después de terminada la conferencia no se ha sabido fijamente lo ocurrido. Decíase sin embargo, que el Sr. García Alix había concluido por convenir en levantarse en el Congreso y manifestar que tratándose de un asunto de tanta importancia, de una obra verdaderamente nacional, no tenía inconveniente en dejar íntegra á la iniciativa del Gobierno la retirada del proyecto. ¿Qué ofreció por su parte el señor Sagasta? No se dijo, pero para ceder el señor Alix, algo seguramente prometería.

La impresión general en este momento era poco optimista.

Los conservadores decían que el Sr. Castelar estaba muy apeadumbrado con estas cosas.

—*Más complicaciones.*—En la orden del día figuraba hoy la reunión de secciones del Congreso para el nombramiento de las comisiones permanentes. Como se acostumbra en estos casos han circulado esta tarde por el salon de conferencias, las candidaturas oficiales. Entre aquellas comisiones figura la de presupuestos, comisión importantísima y de cuya candidatura se había escludido á los amigos del Sr. Gamazo y del Sr. Montero Rios. Apenas se enteraron éstos, de esta tan significativa preterición dada la tendencia que en asuntos económicos mantienen ambos personajes, se han apresurado á practicar activas gestiones con el fin de combatir la candidatura presentada por los amigos del Gobierno.

Por esta parte pues se le presenta al señor Sagasta, en puertas un nuevo disgusto, como si no fueran bastantes los que ya pesan sobre él con motivo del sufragio, de las reformas militares, etc., etc.

—*La sesión.*—El salon de sesiones ofrecía el aspecto más animado. Las tribunas atestadas de curiosos. Los escaños muy concurridos. A las cuatro y cuarto el Sr. Eguillor declaró abierta la sesión comenzando esta por sentidas lamentaciones de los señores Romero Robledo y Lopez Domínguez increpando al Gobierno por complicar las horas que debían dedicarse á los debates parlamentarios en arreglos y componendas impropios del respeto que se merece el templo de las Leyes. Como quiera que el incidente iba tomando proporciones se avisó al Sr. Márto para que sustituyera en la presidencia al Sr. Eguillor. Las explicaciones que dió aquel para justificar la tardanza de que se dolían los antiguos jefes del reformismo, fueron una velada confesión de que el Gobierno encontraba serias dificultades que vencer y que allanar antes de presentarse ante la Cámara. El Sr. Romero preguntó al Gobierno si existía verdadero conflicto político como él entendía. Y aquí vino la declaración mas importante de la tarde: el Sr. Sagasta dijo que no po-

día existir conflicto alguno en una cuestión que como la de las reformas militares debía ser obra nacional de todos los partidos, sin que pudiese considerarse patrimonio exclusivo de ninguno en particular.

Leyóse la proposición del Sr. Burrell que apoyó este procurando herir así como al descuido al Sr. Canalejas, y el joven Ministro justificó con mucha habilidad, su actitud siendo aplaudido por la mayoría en premio de su talento.

Intervino luego el conde de Xiquena para una cuestión reglamentaria. Burrell retiró su proposición y cuando Cassola se disponía á intervenir el Sr. Márto levantó la sesión, no sin que en una especie de intermedio leyera el Sr. Moret el proyecto de sufragio.—*Dilson.*

CONGRESO

Sesión del día 1.º de diciembre de 1888

Se abrió á las dos y media, presidida por el señor Márto.

El único ministro que ocupaba el banco azul era el señor marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se declaran vacantes los distritos que representaban los señores Gomez de la Serna, Jaramillo, Gutierrez Agüera, Testor, Guardia, Quintana, Cruz, Gomez Marin y Benayas, acordándose que procede convocar á nueva elección en los citados distritos.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) anuncia una interpelación al gobierno sobre los sucesos ocurridos recientemente en Madrid, y las garantías que tienen los partidos para hacer la propaganda de sus ideales. Y el ministro de Estado contesta que por hallarse enfermo el señor ministro de la Gobernación, no ha podido este concurrir á la Cámara, pero que el gobierno acepta desde luego esta interpelación. El Sr. Romero Gil Sanz manifiesta que tomará parte en el debate.

Varios diputados hacen preguntas y peticiones de interés local.

Se entró en la orden del día, procediéndose, previa lectura de los artículos reglamentarios, á la elección de la comisión de actas.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los Sres. Nuñez de Velasco, Silvela (D. Agustín), Sanchez Guerra, Guillon, Díaz Moreu, Vicenti, Rosell, García Prieto, Laviña, García del Castillo, Alvear, Landecheo, Molleda y Villalva Hervás.

Como el reglamento exige que sean 15 los individuos de esta comisión y no aparecían electos mas que 14, no reuniendo tampoco el Sr. Villalva Hervás mas que «un voto», como el art. 18 previene que sean proclamados los 15 diputados que obtengan mayor número de «votos».

El Sr. PRESIDENTE dice es claro que el que tiene «un solo voto» tiene mayoría sobre los que no tienen ninguno; pero como al hablar el artículo de «votos» parece requerir mas de uno, someto la cuestión á la Cámara.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ dice que

como la proclamacion del Sr. Villalva no excluye una nueva eleccion, pide que se verifique esta votando desde luego al señor Villalva Hervás.

El señor conde de TORENO manifiesta que el Sr. Villalva Her vás está ya elegido, siquiera sea por un voto, y que no hay necesidad de elegir mas que un individuo.

El Sr. ROMERO insiste en su opinion; el señor conde de Toreno refuerza la suya, y al fin se pregunta á la Cámara, apartando de la pregunta todo lo personal, si basta un voto para ser proclamado individuo de la comision de actas, 76 votos contra 30 resuelven la cuestion negativamente, y celebrada segunda votacion, resultan elegidos para completar la comision de actas los Sres. Villalva y Ordoñez.

Procediose después á la eleccion de los diputados que han de componer la comision de incompatibilidades.

El escrutinio arroja el resultado siguiente:

Sres. García Trapero, 66 votos.—Urzaiz, 68.—Conde de Torrebanda, 62.—Ansaldo, 55.—Figuerola, 49.—Lopez Mora, 40.—Rózpide, 39.—Canido, 39.—Rodriguez Sampedro, 32.—Espinosa, 30.—Gonzalez de la Fuente, 25.—Fran, 20.—Ramos Calderon, 19.—Antequera, 19.—Gutierrez de la Vega, 12.—Pons, 12.—Danvila, 7.—Bugallal, 1.

Son proclamados las catorce primeros, y resultando empate para el último entre los Sres. Gutierrez de la Vega y Pons, la suerte designó á este último.

La pesada tarea del sorteo de secciones ocupó otra parte de la sesion. Terminado el sorteo,

El Sr. GARCIA ALIX reproduce el dictamen del proyecto sobre ley constitutiva del ejército y el proyecto que propone la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, para que no estén sujetos á embargo los sueldos de los gefes y oficiales del ejército.

El Sr. PRESIDENTE: Quedan reproducidos.

El Sr. OCHANDO hace uso de la palabra para sostener que, hasta tanto que recaiga un acuerdo del Congreso, no pueden reproducirse los proyectos.

El Sr. BURELL apoya lo dicho por el señor Ochaado, y dice que la importancia que tienen para el ejército y el Parlamento dichos proyectos, hace indispensable que su reproduccion no se haga sin acuerdo expreso de la Cámara, pues de lo contrario, los diputados coartarian la iniciativa del gobierno y las prerogativas de la Corona.

El Sr. ALIX sostiene que, habiéndolos dado por reproducidos el presidente de la Cámara, siguiendo los precedentes establecidos, quedan reproducidos.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que su conducta, al dar por reproducidos los proyectos á petición de un diputado, se ha ajustado á la práctica y á los precedentes; pero que desde el momento en que por otros diputados se hace oposicion á que se reproduzcan, él no se opone á que se discuta y se expongan opiniones.

El Sr. SILVELA pide que se suspenda el tomar acuerdo hasta la sesion próxima, pues dada la importancia de esos proyectos, conviene tratar de su reproduccion con mayor espacio y número de diputados, mucho mas cuando el texto del artículo reglamentario dá lugar á dudas, y que también sería conveniente que estuviera presente el gobierno para que la Cámara conociese su criterio.

El Sr. PRESIDENTE elogia la conducta del Sr. Silvela al par que justifica la suya.

(Entran en el salon los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, que habian sido llamados por teléfono.)

El Sr. ALIX dice que estando presente el gobierno puede dar su opinion, y ruega al señor presidente del Consejo manifieste si está conforme con los proyectos, ó si no lo está, para que de una vez sea conocido el pensamiento y los propósitos del gobierno.

El señor presidente del CONSEJO manifiesta que el exceso de celo lleva al señor Alix á trabajar en contra de las reformas militares.

Se lamenta con tono irónico que un diputado tan importante como el Sr. Alix dé ocasion á este incidente y no haya tratado de conocer previamente el pensamiento del gobierno.

Expone su criterio respecto al proyecto de dividirlo en dos partes, quitando del actual todo aquello que dificulte su aprobacion; pues el gobierno no puede estar sujeto al criterio reformista del anterior ministro de la Guerra, y que si bien quiere las reformas, las quiere satisfaciendo las aspiraciones de todos y dando preferencia á las que se consideren mas urgentes, para lo cual el gobierno resolverá, debiendo no quedar reproducidos unos proyectos que habrán demostrado al mismo general Casola que no son viables tal como existen.

Y esto—decía—lo hace el gobierno porque quiere á todo trance esas reformas y porque repetidas veces lo ha dicho, quiere que sean nacionales y no obra de un partido. Así es que quien defiende el proyecto íntegro de las reformas tal cual se presentaron, no quiere las reformas, porque ya se ha visto que así no pasan.

El Sr. ALIX se extraña de lo dicho por el presidente del Consejo. En cuanto á lo de su importancia, si es una lisonja del Sr. Sagasta se la agradece, advirtiéndole que es un exceso de cariño, y si es una ironía, debe expresarle que es el mas modesto de todos los diputados, y que no se cree merecedor de calificativos irónicos, quien en la medida de sus escasos medios ha ocupado el banco de las comisiones defendiendo proyectos que hoy abandona el mismo presidente del gobierno que los aceptó y presentó.

Dice que su conducta la creía correctísima, pues no ha hecho mas que reproducir proyectos en la forma que repetidamente se ha hecho y en uso de un derecho reglamentario y que para hacerlo tuvo en cuenta que el Sr. Sagasta ha declarado que eran, no solo de gobierno, sino parte del programa del partido liberal, por lo cual, como ministerial, piensa como pensaba el jefe del gobierno, y como individuo del partido sostiene lo que su ilustre jefe calificó de una parte del programa; si ahora piensa otra cosa el señor presidente del Consejo, no es la culpa del orador.

El señor presidente del CONSEJO dijo que las reformas militares son del gobierno y parte del programa del partido, pero no los proyectos pendientes, pues estos, si bien en su esencia tienen principios aceptables, no lo son igualmente en toda su integridad, y que esta opinion del gobierno es la que debía conocer el Sr. Alix antes de promover el incidente.

El Sr. ALIX replica que él creía del gobierno los actuales proyectos, no solo por las repetidas declaraciones de su jefe, sino por el reciente acuerdo del Consejo de ministros que acepta el dictamen de la comision, y porque estando en el gobierno el Sr. Canalejas, presidente de la comision de reformas, no encuentra en el dictamen esos puntos que hoy no acepta el señor

presidente del Consejo, sino por el contrario, defendió de una manera elocuentísima la integridad del dictamen.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara termina el incidente declarando que, si bien todas las prácticas abonan su conducta dando por reproducidos los proyectos, suspende el acuerdo definitivo para someterlo á la resolucion de la Cámara.

El Sr. ALIX sostiene que, una vez reproducidos por el señor presidente de la Cámara, él entiende que están reproducidos.

Se levanta la sesion á las siete y cuarenta.

Telegramas

París 4.—El «Journal Officiel» publica el nombramiento de M. Patrimonio, que desempeñaba el cargo de ministro de Francia en Cettinge, para ejercer el mismo cargo en Belgrado; el nombramiento de Mr. Ortega para la presidencia de la comision de límites de los Pirineos, y el del almirante Jaille para el mando de las fuerzas navales de la Indo-China.

El ministro de Marina ha dispuesto que el aviso «Bouvet» quede agregado á la division naval del mar de las Indias á fin de que pueda ser mucho mas eficaz la vigilancia de la costa oriental de Africa.

En la sesion de la Cámara de los diputados, M. Jouvencel, radical, ha pedido interpelar al gobierno sobre la adopcion de las medidas mas adecuadas para hacer respetar los poderes públicos y ha solicitado que empezara la discusion despues de la votacion de los presupuestos; pero se ha acordado aplazar la discusion hasta despues de la votacion de los presupuestos y de la ley militar, é inmediatamente la Cámara ha resuelto la discusion de los presupuestos.

Ha sido terminantemente desmentida la noticia que publica el «Standard», diciendo que Francia ha dirigido una comunicacion reservada á Su Santidad Leon XIII á fin de que abandone á Italia, ofreciéndole la más completa asistencia en el caso de venir á Francia.

El prefecto del departamento de Gard ha suspendido á M. Numa Gilly de sus funciones de Alcalde de Nimes.

El «Observateur français» publica un parte telegráfico de Roma, fechado en 4 del actual, en el que se dice que el aplazamiento del Congreso católico español se atribuye á las gestiones del Sr. Crispi cerca del gobierno español; que el Sr. Crispi se ha lamentado en presencia de varios embajadores de que los gabinetes católicos no impidan á sus súbditos tambien católicos manifestar sus antipatías respecto de Italia y sus simpatías en favor del Papa; que el Sr. Crispi abriga la esperanza de poder aislar completamente al Papa, obligándole á capitular, y que el conde de Benomar, no solo era muy favorable á la triple alianza, sino que comprometió personalmente á España, faltando á las instrucciones que tenia recibidas.

Londrés.—En la Cámara de los comunes M. Churchill censura la expedicion inglesa á Suakim, y propone á la Cámara su aplazamiento para protestar mas tarde. El ministro de la Guerra le contesta manifestando la necesidad de la expedicion y las probabilidades favorables de su resultado, asegurando nuevamente que Inglaterra abandonará el Egipto tan pronto como estén restablecidas la tranquilidad y la seguridad personal. La proposicion de Mr. Churchill ha sido desechada por 231 votos contra 189.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 6 DE DICIEMBRE

¡Qué Gobierno! ¡Qué mayoría! ¡Qué

presidente del Congreso! Y sobre todo: ¡qué presidente del Consejo de ministros! No hemos visto nunca mayor informalidad, mayor imprevisión, mayor desconcierto. Parece que estén entregados los destinos del país á las genialidades de un enjambre de chiquillos.

La desorganizacion completa de la mayoría parlamentaria, es decir, la desorganizacion inevitable del partido (ó coalicion) gobernante: eso es lo que se ha evidenciado en la primera sesion de las Cortes. En ambas Cámaras ha tenido que sentir el Gobierno, pero en el Congreso es donde mas se han puesto de manifiesto las excisiones que dividen á los fusionistas.

Los mismos ministeriales convienen en que el principio de la legislatura no puede ser peor. La mayoría se ha mostrado completamente indisciplinada, evidenciándose que el gobierno ejerce escasa influencia sobre ella.

Hemos dado la preferencia á esta impresion, producida por las sesiones de las Cortes del sábado porque es lo mas importante y lo mas grave. Del discurso que pronunció el jueves ante los senadores de la mayoría el señor presidente del Consejo de Ministros, no hablaríamos, porque en la parte política fué una repeticion de su arenga del dia anterior, si, subsanando una omision cometida en ella, no hubiese hablado de una cosa que no suelen tener muy presente los políticos fusionistas: de los intereses materiales del país.

Los decretos del Sr. Canalejas para dar algún estímulo á la instruccion agrícola y á las mejoras en este ramo, decretos bien intencionados sin duda, pero que han de producir escásimo resultado práctico, han servido al Sr. Sagasta para declarar con énfasis inoportuno que el gobierno se ha ocupado durante el interregno parlamentario de aliviar los males de la agricultura. ¡Qué sarcasmo! ¿Son tan leves esos males, que los remedie tan parvo medicamento? Un moribundo á quien le aplicasen fricciones de miel rosada, debería agradecerlas mas que el país al gobierno liberal esos parches anodinos.

Está ya anunciada la interpelacion de los conservadores por los sucesos escandalosísimos del dia 11. Pero el gobierno no puede contestar porque el Sr. Moret está indispuerto. ¿Cómo progresa la terapéutica sagastina! Hasta ahora, solo el presidente del Consejo de Ministros gozaba del privilegio de las enfermedades oportunas; ahora enferman, en el caso debido, el ministro de la Guerra, el de la Gobernacion, todos los que conviene. Algún dia, y no ha de tardar, la enfermedad política del ministerio será grave, que no tendrá mas remedio que la dimision.

Sobre la fórmula del sufragio, «El Correo» hace las siguientes aclaraciones:

«Se concede el derecho electoral á todos los ciudadanos mayores de veincinco años, en posesion de sus derechos civiles.

La residencia será de dos años. La cédula de vecindad será precisa para el ejercicio del derecho.

Se suspende (no se prohíbe) el derecho electoral activo y pasivo á los militares, sea cualquiera su clase y graduacion, que estén en ejercicio activo.

Podrán ser candidatos los que ya hayan sido diputados á Cortes ó diputados provinciales, ó presenten un acta previa en que cien electores les asignen esta investidura. Los

candidatos podrán designar dos secretarios escrutadores cada uno.

Para las demarcaciones electorales, el principio general será el de circunscripciones de á cuatro candidatos para dar participación en un lugar á las minorías, y además se establecen distritos en toda población que pase de 20.000 almas.

Digimos que algo aceptábamos gustosos de las reformas propuestas por el gobierno. Hoy, que las vemos mejor explicadas, no tenemos inconveniente en decir que nos parece bien la manera de designar secretarios escrutadores los mismos candidatos; sin mediar votación personal, como antes, ó votación por medio de firmas, como ahora. El procedimiento que se propone es mas expedito.

Pero este detalle plausible supone poco al lado de los gravísimos inconvenientes de la reforma, en lo que tiene de mas sustancial; esto es, en la extensión del sufragio.

La cuestión militar, tan imprudentemente provocada y tan inhabilmente conducida por el señor Sagasta, está matando al gobierno. Lo que pasó en la sesión del Congreso del sábado nunca se ha visto. Todos estuvieron fuera de lugar: el diputado de la mayoría, Sr. Alix (cuñado del General Cassola), reproduciendo los proyectos de este general sin contar con el gobierno; el jefe del ministerio desautorizando aquellos proyectos, aceptados y propuestos por el Consejo de ministros, y el señor Martos, aturrido y mareado en la presidencia de la Cámara, dando por reproducidos los proyectos retirando luego la reproducción, y no sabiendo qué hacer para desenredar la madeja en que todos se veían envueltos.

Los periódicos del domingo dan pormenores de la conferencia que el presidente de la Cámara celebró después con el señor Alix. El Sr. Martos quiso conocer si el diputado cassolista reproduciría el lunes el incidente. El Sr. Alix se reservó contestar, expresando únicamente que el acto lo había realizado de acuerdo con el general Cassola, al cual podían dirigirse, á juicio suyo, los que desearan averiguar si aquel insiste en que se fijen bien las cuestiones planteadas por el presidente del Consejo.

Tras el Sr. Martos fué el Sr. Sagasta á conferenciar con el Sr. Alix, quejándose de que hubiera producido una dificultad en los momentos en que pensaba ver al general Cassola á propósito de las reformas militares. El Sr. Alix se limitó á exponer que se consideraba mas ministerial que el Sr. Sagasta defendiendo un proyecto cuya incorporación el presidente del Consejo declaró cuestión de gabinete en la legislatura última, en tanto que ahora lo encontraba deficiente y merecedor de ser subdividido y desechado en parte.

¡Buena lección de consecuencia para el acomodaticio jefe de la fusión!

Eso es jugar con fuego. No extrañamos, pues, la excitación que reinaba el lunes en el Congreso, y que tan perdido se viese el gobierno, que fuese á pedir ayuda á los conservadores. Y como todas las culpas se expian, el Sr. Moret, el mismísimo señor Moret, tuvo que ir á pedir esa ayuda al agraviado adversario, tan inicuamente tratado por el ministro de la Gobernación.

Noticias Financieras

El Banco de Prestamos y descuentos ha acordado satisfacer á cuenta de capital la cantidad de veinticinco pesetas á cada una de las acciones en circulación.

Dicho pago se efectuará desde el próximo lunes, día 3 de diciembre, hasta el sábado, día 15, inclusive, de nueve á doce de la mañana; advirtiéndose que á partir de esta última fecha, solo en los sábados sucesivos, re efectuará dicho pago, así como el de los anteriores.

Los poseedores de acciones deberán presentar las debidas facturas en los impresos que se felicitarán en las oficinas de la Sociedad, en cuyo acto serán estampillados los correspondientes títulos y devueltos á los interesados.

Gacetilla

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, dando una nueva muestra de su generosidad en favor de los necesitados,

ha remitido un donativo de 150 pesetas para los pobres que ampara la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

También sabemos que ha remitido otro donativo de 25 pesetas á la Conferencia de San Vicente de Paul establecida en Villa-Carlos.

Dios conse ve muchos años la vida de nuestro amado Obispo para que pueda seguir siendo la providencia de los pobres de esta Isla.

Entre los pasajeros que ha conducido el vapor-correo de esta tarde, hemos tenido el gusto de ver y estrechar la mano al teniente del regimiento de Mallorca D. Matias Perez Rodriguez y á su simpática señora; el cual viene destinado al regimiento de Mindanao de guarnición en esta isla.

Anteayer por la tarde salió de Palma para Barcelona y Cete el acreditado vapor «Cataluña», embarcando 1.064 bocoyes vino, 320 barriles aceite mineral, 130 cubetas fruta y 337 cerdos cebados, amen de otras mercancías menudas.

Vemos con gusto el notable incremento que va tomando el comercio en la vecina isla.

El señor Faner, dueño de la renombrada peluquería «La Alhambra», de esta ciudad, ha adquirido el billete de la Lotería de Navidad, en que cada año interesan los señores parroquianos del citado establecimiento.

La Pescadería de esta ciudad se ha visto hoy abundantemente provista de toda clase de pescado

Ha llegado á esta ciudad, á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» el diputado provincial por esta isla, D. Francisco Morillo.

El mismo vapor ha conducido un magnífico coche de lujo para la señora D.^a Julia Vives, viuda de Saura.

Hemos recibido un bien impreso prospecto de «El Ateneo», revista científica, literaria y artística, órgano del Ateneo de Madrid, que como á tal ha de ser por fuerza interesantísima, dados los nombres de ilustres escritores, cuyas composiciones y discursos verán la luz en las páginas de dicha publicación.

Deseamos á tan importante revista larga y próspera vida.

Debemos recordar á los propietarios y á los industriales que hasta el día 31 del actual, tienen derecho de manifestar á las administraciones de contribuciones ó á las delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, la rectificación de la contributiva que tengan amillarada, y la industria ó industrias que no figuren en matrícula, ó que figurando se hallan mal clasificadas.

Los beneficios de la ley son una especie de perdon ó condonación de multas, si espontáneamente declaran ó rectifican la riqueza contributiva, y se dan de alta en la matrícula industrial, ó solicitan comprobación de la que ya figure matriculada

Mercado de la Habana el 20 de Noviembre: Oro español, de 237 á 237 1/4. Cambios, quietos. Azúcares, quietos

El conocido acróbata Sr. Martínez ha regresado á esta ciudad, después de haber recorrido todas las poblaciones de esta isla y ha resuelto dar funciones de gimnasia las tardes del sábado y domingo en la Esplanada del pueblo de Villa-Carlos

Han sido nombrados magistrados de la Excm. Audiencia de este Distrito D. Casildo Zabala y D. Benito Peña.

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, con la actividad y celo que le distinguen, no ha cesado un instante, desde el momento en que tuvo noticia del robo llevado á cabo en la Administración Subalterna de Hacienda, en la instrucción del sumario para venir en conocimiento de quien ó quienes fueron los autores de dicho delito.

Esta tarde el Juzgado, en presencia de dos de los detenidos á consecuencia del robo, ha practicado algunas diligencias en una casa de la calle de San Elias.

Dícese que han sido declarados procesa-

dos los tres detenidos por la Guardia Civil, que son un soldado y dos paisanos, habiéndose elevado á prisión la detención que sufrían.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de 7 cajas y 3 cestos de manzanas.

En la semana próxima llegará á Palma el nuevo Gobernador de las Baleares, señor Marqués de Mirasol, saliendo el jueves para su nuevo destino D. Eduardo Gonzalez Rivera.

Anteayer, reunido en Junta General el Círculo liberal-conservador de Palma eligió la siguiente Junta Directiva:

D. Juan Massanet y Ochando, Enrique Sureda, Juan Marqués, Antonio Frontera, Jerónimo Rius, Marqués de la Bastida, Francisco Socías y Clar, Guillermo Marcel, Bernardo Ramón, Antonio Jaume, Juan Serra y Serra, Bruno Estarás.

En los salones madrileños comienza á imponerse en los toilettes más elegantes el estilo que perpetuaron los revisteros y pintores del primer Imperio.

El traje de las señoras será este invierno el siguiente: cuerpo ceñido y recto, cuanto sea posible; talle muy largo y falda sencillísima, cayendo, sin pliegue alguno, hasta los pies. La sencillez se impone en todo: en el abrigo, en el sombre en el *en tout cas*, hasta en el peinado, que admitirá solamente algunas horquillas de oro. *Aurea simplicitas.*

Noticias marítimas

Relacion de los pasajeros llegados hoy en el vapor correo «Nuevo Mahonés»

DE BARCELONA

D.^a Rosalia Mas y dos hijas; Elmina Orfila y una hija; Adolfo Colin; Francisco Morillo; Antonio Roca; Antonio Vidal; Miguel Vintach; Arnaldo Martín, Francisco Beltran; Francisco Balague; José Perez; Diego Gelabert; Jorge Piquet; Meliton Clarabech; Ramon Jorba; Gaudencio Pradere; Francisco García, Pablo Ripoll.—Total 21.

DE ALCUDIA

D. Juan Aules; Joaquin García, Juan Candell y un hermano; Cosme Rodriguez; Juan Alemany; Gabriel Bernat y dos hijos; Bernardo Baquer; Lorenzo Saura; Buena-ventura Payarols; Claudio Menendez; Jaime Martorell y señora; Bernardo Frau; Matias Perez, esposa y dos hijos; Manuel Poy; Juan Alvarez.—Total 22.

—El domingo último recalaron en el puerto de Barcelona de paso para Montevideo y Buenos-Aires el vapor español «Buenos-Aires» con 1.178 pasajeros y el italiano «Manilla» con 1.068.

—La fragata de guerra «Carmen» irá á Siracusa

—Al crucero «Navarra» se le está componiendo la máquina.

—Vapores.—El «Alfonso XII» llegó el 2 á la Habana procedente de Veracruz y siguió el 5 su viaje á la Península con rumbo á Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona.

El «Buenos Aires» salió el 2 de Barcelona para Cádiz haciendo escala en Málaga.

El «Mogador» llegó el 2 á Málaga procedente de Ceuta y escalas.

El «Mendez Núñez» salió el 2 de Vigo para Puerto-Rico y Colon

El «Baldomero Iglesias» llegó el 2 á Santander procedente de la Coruña.

El «Isla de Panay» salió el 2 de la Coruña en dirección á Vigo, Cadiz, Cartagena, Barcelona y Manila.

El «Isla de Cebú» salió el 2 de Santander para Liverpool directamente.

El «Vizcaya» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz, Canarias y las Antillas

—Hé aquí el servicio de buques de la Compañía durante el corriente mes:

Línea de las Antillas.—El día 5, de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor «Vizcaya».—El 20, de Santander, el «Isla de Luzón».—El 25, de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz».

Línea de Colon.—El 30, de Vigo, el «Baldomero Iglesias».

Línea de Filipinas.—El 14, de Barcelona, el «Isla de Panay».

Línea de Fernando Póo.—El 30, de Cádiz, el «San Francisco».

Los servicios de Africa se prestarán en iguales días que los meses anteriores.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado dego-

llado durante los días siguientes:

Día 6.—1 ternera, 165 kilos, Noria casas novas; 1 ternera, 144, Son Bou; 1 ternero, 64, Barcelona; 1 ternera, 125, Santa Creu de Alayor; 1 cordero, 14, Santa Margarita; 1 ternero, 107, vergel de Don Juan Mir.

Ademas 4 cerdos de peso de 35g kilos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 5.—9 n.

La inesperada suspensión de la sesión de la Cámara de diputados y la reunion que varios ministros han tenido en su despacho del Congreso hasta las seis de la tarde, han dado lugar á diferentes conjeturas en el salon de conferencias. Se decía si habría estallado la crisis y consecuencia de la actitud del ministro de la Guerra, que estaba resuelto á dimitir, pero los ministros al salir del despacho lo han negado.

Se sabe que el Sr. Monteros Rios está resuelto á no presidir la comisión que entiende en el sufragio y se funda para ello en la necesidad que tiene dicho señor de descanso. Se ha acordado que la presida el señor Berra

La fracción Gamazo está resuelta á llevar adelante su programa económico y presenta candidatos para la comisión de presupuestos, que serán apoyados por los disidentes y por los conservadores.

Segun «La Epoca», en los últimos Consejos de ministros celebrados, el Sr. Moret planteó resueltamente la crisis, expresando propósitos de dimitir en seguida que termine la interpelación del Sr. Silveira. Añade el mismo periódico que el Sr. Montero Rios entraría en Gobernación y el Sr. Alonso Martinez pasaría á la presidencia del Tribunal Supremo. Termina manifestando que el Sr. Sagasta aplazó tratar esta cuestión.

Madrid 5.—11:10 n.

El General Cassola ha calificado de acomodaticia la contestación dada por el Sr. Sagasta al Sr. Romero Robledo y ha censurado las nebulosidades y contradicciones en que ha caído el Gobierno por la ausencia del General O'Ryan.

Madrid 5.—11:30 n.

El Sr. Alonso Martinez ha negado que inspirara la carta que se le atribuye discrepando del pensamiento del General Cassola.

Los ministeriales han quedado en extremo satisfechos de la declaración que ha hecho el Sr. Sagasta.

Madrid 5.—11:35 n.

En el Congreso el General Cassola ha pedido al Sr. Sagasta que especifique los proyectos que patrocina.

El Sr. Sagasta ha contestado diciendo que todos los que tiendan á realizar las reformas militares se han convenido en que sean declarados urgentes.

Madrid 6.—12:15 t.

Indicase á los generales Jovellar ó Salamanca para reemplazar al Ministro de la Guerra general O'Ryan.

El Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver dimitirá caso de ser derrotado en las cuatro secciones de la Comisión de presupuestos.

Madrid 6.—1 t.

El Sr. Conde de Toreno ha practicado una inteligencia con el señor Gamazo para luchar en union de los ministeriales sueltos en contra del Sr. Puigcerver, prometiendo triunfar en las cuatro secciones.

Bolsa

Barcelona 5.—5'50 t.

4 por ciento Interior.	71'82
4 por ciento Exterior.	73'25
4 por ciento amortizable id.	87'00
B. H. de Cuba id.	102'60
B. H. Colonial.	46'12
F. C. de Barua a Francia nuevas	50'37
Id. del Norte de España.	68'00
Orensés.	13'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'60
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'25
Id. Almansa.	70'00
Obligaciones Transatlánticas.	84'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. paga alcista.
Exterior	14 rs. paga alcista.

Madrid 5.

4 p. Interior.	71'90
4 p. amortizable.	86'75
Bills. Hipots. de Cuba.	102'40

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Nicolás de Bari arzob. de Mira cf.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Parroquia de Sta. María, hoy jueves por la noche se dará principio al solemne Tríduo que la Archicofradía de las Hijas de María Inmaculada dedica a su excelsa Madre en preparacion a su gran y popular fiesta, consistiendo en Rosario, Visita, Sermón, Salve, Letrillas y despido cantado: serán oradores el Rdo. Sr. Cura Económico de San Francisco, D. Jaime Tutzó Pbro. y Rdo. Sr. Cura-párroco del Carmen.

Mañana primer viernes de mes, en Santa María a las siete se manifestará S. D. M. para los Asociados al Apostolado de la Oracion y Comunion Reparadora, celebrándose la Misa, Comunion y demás actos propios del primer viernes de mes consagrado en desagravio al divinísimo y angustiado Corazon de Jesús. En S. Francisco tendrá lugar a la misa primera comanifestacion del Sto. Copon; en las Concepcionistas a las 6, y en el Carmen a las 6 y 11/2.

Por la noche habrá Completas solemnes en las iglesias de S. Francisco, Concepcionistas y Concepcion en preparacion a la fiesta de la Purísima Virgen.

La devocion de las 40 Ave-Marías en preparacion al divino parto de María Santísima, se practica por la noche despues

del Sto. Rosario en Sta. María, Carmen, San Francisco y en las Concepcionistas

Santo de mañana

S. Ambrosio obispo y doctor.

Movimiento del Puerto

Entrados el 6.

De Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 21 trips. 43 pasags. ets. y la correspondencia.

ANUNCIOS

SUBASTA

El domingo 16 del corriente a las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, a voluntad de su dueño, dos grupos de terreno situados en el territorio de la Alqueria cremada de este término, que forman parte de la Estancia de los herederos de D. José Huguet y Sintes; uno de dichos grupos es de cabida de unas 3 cuarteras 4 barcillas, dividido en trece cercados, y radica en el camino viejo de S. Clemente; y el otro cosa de 1 cuartera 2 barcillas, compuesto de 9 cerrados radica en el camino que desde el espresado conduce a la Carretera de San Clemente.

SUBASTA

El día 15 del corriente a las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, a voluntad de sus dueños, la casa núm. 178 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, con sujecion a las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Ricardo Cursach



DENTISTA, SANGRADOR, CALLISTA.

participa haber trasladado su gabinete de la calle Cos de Gracia núm. 2 al núm. 4 de la misma, donde sigue practicando cuantas operaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como a domicilio, para mas comodidad de los pacientes.

Su larga práctica y los muchos años que cuenta de egercicio en esta poblacion, son la mejor garantía de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

Monte-pio Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institución, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE HOTEL BUSTAMANTE.

Quinina de Pelletier

6 de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Planchadora y lavandera

Ofrece sus servicios al público en la calle del Castillo núm. 98.

Para Vender

Lo está un huerto sito a la entrada de la nueva Carretera de Mahon a Ciudadela. Para informes Cifuentes núm. 149, tienda de comestibles.

ROSALES

Para vender hay una partida grande de buenas clases a 25, 50, y 75 céntimos de peseta; y de Superiores calidades a precios convencionales.

COS DE GRACIA NUM. 160

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereoría plaza del Príncipe n.º 17.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

TALONARIOS DE LOTERÍA

SORTEO DE NAVIDAD.

Un cuaderno de 100 hojas talonarias se vendé a 60 céntimos de peseta en la imprenta de El Bien Público calle del Bastion núm. 39.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

BATATAS DE MALAGA

en almibar, en seco y escarchadas se encontrarán de superior calidad, en la Confeitería LA PALMA

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo a los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons CASTILLO, 25.-MAHON

SIRVIENTE

En esta imprenta darán razon de uno de buenos antecedentes, de 17 años de edad, que desea encontrar colocacion.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da a la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES Deposito general, en Paris : BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe : « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da a la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.